

Una sociedad marcada

Humberto Becerra

La globalización está a las puertas (¿o ya se instaló?). Hace ya varios años, en conmemoración del bicentenario de la independencia de los EE.UU., una película titulada *"Centennial"* mostraba en una de sus escenas a dos cazadores y comerciantes de pieles —posiblemente uno de los negocios más fascinantes y rentables de la época— que llegaban a un lugar paradisíaco, solitario, extenso, libre de cualquier vestigio humano. El impacto de la quietud, la atmósfera de paz, conjugándose con la extraordinaria belleza natural le hace expresar a uno de los personajes: "Abandonemos la empresa, quedémonos a vivir aquí para siempre, no volvamos al mundo civilizado".

Escritores argentinos como Sarmiento, o Gálvez, entre otros, describen situaciones similares de hombres y mujeres que vivían alejados, en la inmensidad de las pampas, de valles y montañas de nuestro territorio. Voluntariamente apartados, hicieron uso del sublime derecho de elección de un modo de vida, aun como reacción a lo que hoy con más énfasis denominaríamos "la civilización". Equivocados o no, ellos podían optar.

Surgimiento de la "aldea global"

Paradójicamente en las postrimerías del segundo milenio de la Era Cristiana tales opciones no existen. O usted se adapta o desaparece. En efecto, los "gurúes" de la economía así lo dicen: los pueblos en vías de desarrollo que en breve no alcancen los cambios y transformaciones sustanciales para funcionar en un mundo globalizado están condenados a ser más pobres y, en cincuenta años, a desaparecer como tales. La autodeterminación, individual o nacional, será un caro principio

político de muy relativo y limitado contenido, cuya pretensión será abrogada por la indiferencia del poder público y de la misma sociedad envuelta en la problemática que plantea este fenómeno inexorable de la globalización.

¿Qué es la globalización? Alguien definió el desarrollo como un "proceso social global". Es decir, como un movimiento de transformación estructural de la sociedad humana en su institucionalización y organización, de base racional y desde una perspectiva o cosmovisión preponderante.

Esta transformación es esencialmente económica y, dicho en expresiones llanas, consiste en transformar al mundo en un solo mercado. Así, cualquier consumidor de la tierra tiene a su disposición todo lo que se produce en cualquier lugar del planeta, hasta lo más exótico y remoto, al tiempo que los productores pueden poner al alcance de sus potenciales clientes —la humanidad toda— los bienes y servicios de su esfuerzo e inventiva.

Esta maravilla de la etapa "Post Era del Alto Consumo en Masa", insinuada apenas por Walt W. Rostow (1967) y finalmente bosquejada por Peter Drucker (1993), de extensión, profundidad y altura insospechadas, parecería resolver todo lo conocido e ingresar a un estilo de vida cual nunca fue, con multiplicidad de matices y sensaciones de disfrutar el mundo y la cultura humana sin necesidad de salir de una habitación o saliendo de ella rumbo a cualquier confin.

El bloqueo es un paso previo y necesario. Hasta puede pensarse en una actitud prudencial de las nacionalidades frente a la angustia que puede producir la pérdida de la identidad y afrontar un cambio radical incontenible. Pero el bloqueo o las economías regionales son sólo un tránsito, al final de cuyo pasillo nos espera la inmensidad de la globalización, que no es gratuita,

Humberto Becerra es Abogado y Profesor en Ciencias Económicas; se desempeña actualmente como docente en la Universidad Adventista del Plata.

desorganizada ni anárquica. Es más, ha de tornarse compulsivamente exigente.

Para que la idea devenga en realidad tienen que darse varios requisitos ineludibles y característicos:

1. Consolidar en el mundo un sistema de economía de libre mercado.

2. Facilitar las comunicaciones, la movilidad internacional de las personas y el tráfico comercial.

3. Establecer prácticas y usos económicos tendientes a lograr altísimos niveles de eficiencia productiva, grados superlativos de calidad y excelencia en bienes y servicios, disposición y capacidad para establecer asociaciones, alianzas y acuerdos ventajosos interempresarios, y mostrar en la organización una elevada versatilidad para la adaptación y el cambio.

4. Unificar sistemas de contralor, sistemas de medidas y valores.

5. Unificar los idiomas y los códigos de comunicación.

6. Adoptar un sistema monetario internacional

El análisis de cada uno de estos puntos superaría con holgura la medida de este artículo introductorio. Por tanto, sólo nos ocuparemos de aspectos parciales.

Los requisitos numerados como 2 y 4 contribuyen a evitar el entorpecimiento, la lentitud e inseguridad del tráfico, cuya mayor expresión sólo puede darse en un espacio sin fronteras. La supresión de las limitaciones hace imbricarse en una mengua de soberanía de los estados y en el avance de una legislación internacional que regule y coordine eficazmente tan complejo y magno nivel de intercambios económicos. Por otra parte, ese traslado de soberanía no supone ni de lejos un aumento de las libertades individuales. Vivimos en una sociedad humana de relatividades éticas, si se quiere con fuerte tendencia a la corrupción, la violencia y otros defectos extremos que necesitan controles garantes del orden y la seguridad. Por lo tanto ese ordenamiento jurídico internacional que se va extendiendo ya, debe ser más estricto que los locales, y atender como puntos focales de este nuevo orden económico, los siguientes:

“
¿Hay algún sistema para entablar la base universal de identificación de personas, objetos y valores económicos?... el marco del diseño del código de barras, son tres seis.

(a) identificación de las personas físicas y jurídicas, (b) control y fiscalización de la circulación de bienes y servicios, y (c) control económico de los consumidores.

Una sociedad exhaustivamente vigilada y controlada

El control de la movilidad y de las migraciones humanas debe cubrir dos aspectos sustanciales:

1. Agilidad del sistema, montado sobre ciertos condicionamientos que marginen a todos aquellos que por razones de seguridad no

deben circular con facilidad por el mundo, al mismo tiempo que otorgue celeridad al traslado de la mayoría.

2. La producción económica, objeto del tráfico globalizado, también debe ser eficazmente controlada mediante procedimientos que no enerven su comercialización y distribución. Quienes vendan dichos productos y servicios tienen que estar perfectamente identificados a los fines económicos, y especialmente fiscales. Los compradores —todos los habitantes de la tierra— también deben ser vigilados en su estado patrimonial y financiero con el objeto de garantizar absolutamente el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Nuevos mecanismos de control

¿Hay algún sistema para entablar la base universal de identificación de personas, objetos y valores económicos? En efecto, existen varios sistemas de codificación utilizados en diferentes regiones del mundo compatibles entre sí: el UPC (Universal Product Code) utilizado en América del Norte, y el EAN (Sistema Europeo de Codificación de Productos) adoptado en nuestro país. Estos sistemas utilizan como símbolos un conjunto de barras de distinto espesor que en pares representan un dígito, de cero a nueve. El código representativo de un producto, originariamente en el UPC, se diseñó sobre un marco consistente en un campo de seis “bytes”, que usaba seis dígitos a la izquierda y otros tantos a la derecha, identificados en la base, con excepción de tres juegos de pares de barras uniformes, no explícitamente declaradas, pero que son representativas del dígito seis. Por lo tanto el marco del diseño del código de barras, son tres seis.

En el EAN las tres primeras posiciones, (una de ellas, la izquierda, no tiene representación de barras, queda fuera del marco) representan a la organización de codificación de la cual emana el número (779 para la Argentina). Las cuatro siguientes son el código de representación del fabricante, asignado por una asociación nacional (en el caso de Argentina es CODIGO). Los cinco dígitos siguientes en el sector derecho, representan al producto; la decimotercera posición y la última son una cifra de control que verifica si las cifras precedentes han sido correctamente leídas.

Hay otras variantes como el EAN 8, el DUN 14/ITF 14, el EAN/UCC 128, que aparecen en la Figura 1, pero todas construidas sobre el mismo criterio y marco.



Figura 1. Variantes del diseño del código de barras

El fabricante marca cada unidad de producto con un número único y no ambiguo, mediante estos códigos de barras, que pueden ser leídos por diversos equipos de captura de datos como pistolas, "scanners", lámparas lectoras, etc.

En la comercialización de los productos, especialmente en supermercados, el lector óptico capta el código y lo remite a un computador central, que lo procesa (por ejemplo, lo imputa en los inventarios) y envía a la caja la información de su precio para su facturación al cliente.

Los promotores del sistema arguyen ventajas que van desde la reducción de costos administrativos, eliminación de errores en la caja, eficiencia en el almacenamiento y despacho de mercaderías, hasta la mejora de relaciones entre proveedor y cliente.

El uso de esta marca se ha generalizado tanto en tan pocos años, que su imposición llega a ser un argumento más de ventas para los fabricantes, ya que ninguna cadena de distribución o de comercialización que tenga captura óptica incorporará productos que no hayan adoptado el código de barras. De hecho, hoy en día ningún producto "transable" en el comercio internacional puede circular si no tiene código de barras. Es ya una costumbre, voluntaria y compulsivamente arraigada. Y, cuando una costumbre se ha diseminado tanto, el siguiente paso es convertirla en ley. Es obvio que en una economía universal ningún empresario integrante de la "oferta global" dejará de cumplir con este requerimiento: 1) porque no es tonto para perder las ventajas del sistema; y 2) porque el sistema no le permitirá driblar el requerimiento. O se adapta o desaparece... La segunda de las opciones no tendrá argumento económico.

En pos de un seguro control del consumidor

La identificación de las personas en su rol de comprador es un poco más difícil. Identificar a la persona es sencillo, y dotarla de documentación de validez internacional es de trámite no engoroso. Incluso ya existen avances definidos para su imposición. Lo complicado es un control del consumidor. El escollo fundamental reside en el sistema monetario. Efectivamente, si una persona hace sus compras con dinero "contante y sonante", ningún vendedor se preocupa por su identificación. Si en cambio lo hace con otros instrumentos de pago como cheques, letras o tarjetas de crédito, su

identificación es clave, e inclusive, en cada transacción que se hace con tarjetas, se expone la situación patrimonial y financiación de las personas.

En la nueva economía global la celeridad de transacciones entre vendedores y compradores indefinidamente distantes pide una garantía absoluta de cumplimiento recíproco. El vendedor ya tiene sobre sí un control riguroso. No así el comprador, puesto que los medios de pago no tienen valor intrínseco y pueden ser fácilmente adulterados. La gran solución estriba en suprimir la moneda y consiguientemente los instrumentos que derivan de ella. En remplazo del ya obsoleto sistema monetario se ha ideado, y parcialmente experimentado, un sistema de registros contables de imputaciones directas de ingresos y egresos en las cuentas individuales abiertas para cada persona propietaria de recursos económicos, de cuya explotación recibe una remuneración. Además de ser en su estructura lógica más perfecto que la moneda, cubre aquella exigencia de garantizar plenamente el cumplimiento de los pagos. Esta metodología, montada sobre el engranaje de las tarjetas de crédito, ha evolucionado con rapidez vertiginosa en el tiempo y también vuelve anticuado el uso de éstas, vulnerables a la falsificación y al fraude. En su remplazo postula la incorporación de una marca indeleble y perpetua en el cuerpo de las personas, mediante la utilización de rayos láser, fácilmente capturable por los lectores, imposibles de borrar o de modificar delictualmente, y, por si fuera poco, montada en la misma metodología de aplicación universal del código de barras. No es delirante pensar en una central de cómputos que procese toda la información referida a transacciones económicas con un estricto control de la producción económica mundial y de su distribución y reparto entre organismos públicos (recaudación fiscal) y vendedores y compradores (bienes y servicios), abarcando a todos los habitantes de la tierra. La “telemática” y su inmenso horizonte sugieren que su implementación es perfectamente posible. De hecho, ya está en ejecución.

En síntesis, este nuevo orden constreñirá a todos los seres humanos a participar en la actividad económica, estableciendo un proceso de control mediante marcas, invulnerable y extensible a los demás ámbitos del quehacer cultural del hombre. Se podrá disfrutar, si se tiene capacidad y poder de ese “maravilloso mundo”,

pero sometiéndose al sistema de controles. Negarse es quedar al margen o desaparecer.

Referencias

- Drucker, Peter. (1993). *La sociedad post capitalista*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rostow, Walt W. (1967). *El proceso del crecimiento económico*. Madrid: Alianza.